

COFI

SUBCOMITÉ ORDENAMIENTO PESQUERO

FAO, 15-18 de enero de 2024

Intervención de Costa Rica

Punto 4 de agenda: Integración de la biodiversidad en la ordenación pesquera en el contexto del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal

INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA ORDENACIÓN PESQUERA

Gracias Señor Presidente para Costa Rica la conservación de la biodiversidad es y ha sido un objetivo nacional, con un territorio de 51.100 km² de superficie terrestre (0,03% de la mundial) y 589.000 km² de mar territorial, nuestro país alberga el 4% del total de las especies estimadas a nivel mundial.

Con respecto a la integración de la biodiversidad en la ordenación pesquera nuestro país ha implementado un curso referente a la Manipulación y Liberación sobre especies incidentales como tiburones, tortugas marinas, aves y mamíferos.

Se ha implementado un curso por nombre “buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas” fueron capacitadas 400 personas (capitanes y marineros). Además se implementó un formulario para registro sobre estos incidentes de especies no objetivo de la pesca, en el marco de mejora pesquera y lo establecido por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

Costa Rica mediante Decreto Ejecutivo 43900 prohibió la captura, retención a bordo, transbordo, descarga, almacenamiento, y comercialización de productos y subproductos de los tiburones martillos (*Sphyrna lewini*), (*Sphyrna zygaena*), (*Sphyrna mokarran*).

Durante el 2023 se ejecutaron avances en la implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) mediante:

Se realizaron sesiones de trabajo con el sector pesquero y exportador, funcionarios del Estado y otros entes relacionados como Aduanas, Policía de Fronteras, Guardacostas, autoridades Judiciales, entre otros.

Se realizó la conformación del Consejo Científico Técnico CITES para especies de Interés Pesquero y Acuícola. Se elaboraron nuevos dictámenes de extracción no perjudicial DENP para especies de tiburones en los Apéndices de CITES.

Costa Rica cuenta con el programa de colecta de basura marina, artes de pesca perdidos o abandonados con el fin de disminuir la incidencia de las operaciones pesqueras sobre la biodiversidad.

Intervención pronunciada por: Carlos Alvarado Ruiz, Director de Fomento Pesquero y Acuícola, INCOPECA- 17 de enero de 2024